PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE COMPROMISO AMBIENTAL
(Uso responsable y prohibición de plásticos de un solo uso)

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad.

Asunto: Presentación oferta – Proceso de contratación MC-MTA-032-2025

Respetados señores:

María José Ortiz Franco, identificada con cedula de Ciudadanía 1.020.819.665 expedida en Bogotá, en condición de Representante legal de Prestigio y Brillo SAS, con NIT 901.011.342 -1 con domicilio en la ciudad de Villavicencio, en cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad contratante, me permito certificar lo siguiente:

1. Que nos comprometemos a abstenernos de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición, empaque, transporte y entrega de los objetos, insumos o mercancías suministradas a la entidad en desarrollo del presente proceso contractual.
2. Que garantizamos el cumplimiento de todas las normas técnicas, legales y ambientales vigentes, así como las políticas sectoriales aplicables a los bienes ofrecidos, asegurando que la entrega y manipulación de los mismos se realice bajo criterios de sostenibilidad, seguridad y buenas prácticas ambientales.
3. Que adoptamos medidas internas para minimizar el impacto ambiental asociado a nuestras actividades y promovemos el uso de materiales biodegradables, reutilizables o ambientalmente sostenibles durante todo el proceso logístico y operativo de entrega.

En constancia, firmo la presente certificación en la ciudad de Villavicencio, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

María José Franco Ortiz
Nombre: María José Ortiz Franco
Representante legal
C.C: 1.020.819.665 de Bogotá
Razón Social: Prestigio y Brillo SAS
Nit: 901.011.342 -1
Dirección: Calle 39 No 13 A 57 – conjunto Villa Carina Villavicencio
Celular: 310. 755 7023
Correo: milenafrancoc@gmail.com
Ciudad: Villavicencio